



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1826

26/12/2019

3696

AUTOR/A: MUÑOZ VIDAL, María (GCs); MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs)

RESPUESTA:

Este Gobierno se comprometió a poner en marcha políticas de acompañamiento que revirtieran los impactos negativos de los cierres de explotaciones mineras y centrales térmicas de carbón que se encontró cuando comenzó su anterior mandato en junio de 2018.

Tuvo que hacerse cargo de un cierre obligatorio de las empresas de la minería del carbón a 31 de diciembre de 2018 en cumplimiento de la normativa europea. Unos cierres sobrevenidos para los no se habían diseñado políticas de acompañamiento.

Así, existe un decidido compromiso de este Gobierno con las comarcas mineras, con el objetivo de garantizar la creación de oportunidades y la dinamización demográfica a través del trabajo compartido con el resto de administraciones (autonómica y local), los sindicatos y los empresarios.

Se han generado nuevas herramientas para la gestión de la reactivación de comarcas mineras, detallados en el Plan de Acción Urgente de la Estrategia de Transición Justa: El Gobierno ya está trabajando los Convenios de Transición Justa específicos en cada territorio para el fomento de la actividad económica y la mejora de la empleabilidad de los trabajadores en este período de transformación estratégica hacia una nueva economía baja en emisiones.

Los convenios requieren un estudio de diagnóstico de impacto de los cierres y zonificación para recibir ayudas, un proceso de participación pública, la identificación de proyectos de inversión para compensar impactos de cierre y vías de financiación y su firma final.

Madrid, 24 de febrero de 2020